

En Bollullos par del Condado siendo las 14:00 horas del día 30 de Septiembre de 2016, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D./D.<sup>a</sup> Cleofe María Jiménez Mantis como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D./D.<sup>a</sup> María Dolores Carvajal Carrero como representante del PAS
- D./D.<sup>a</sup> Iván Camacho García como representante del alumnado
- D./D.<sup>a</sup>: Ausencia injustificada como representante de padres/madres/tutores legales

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 3 al día 4 de octubre de 2016 ambos inclusive.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 5 al día 17 de octubre de 2016 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 18 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 20 de octubre.
5. La campaña electoral será del 21 octubre al 5 de noviembre ambos inclusive.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar los siguientes días:
  - a) 8 de noviembre: elecciones del sector padres, madres y tutores del alumnado.
  - b) 9 de noviembre: elecciones del sector alumnado.
  - c) 10 de noviembre: elecciones del sector profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
7. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
  - Madres y padres del alumnado: día: 5, hora: 17:00, lugar: Salón de Actos.
  - Alumnado: día: 4, hora: 11:30, lugar: Salón de Actos

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas del día indicado.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA JUNTA ELECTORAL

EL/LA SECRETARIO/A  
DE LA JUNTA ELECTORAL